

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**  
PARA EL EJERCICIO 2024

En el marco de la Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación Municipal (COPLADEM) de Pachuca de Soto para el Periodo 2024, con sede en el inmueble que alberga la Presidencia Municipal de Pachuca, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya #1, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 12:00 horas del día 26 de noviembre del año 2024 y con fundamento en los artículos 86 y 87 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y; 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; el Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM convocó a los 44 miembros que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, compuesto por autoridades municipales, a participar en el marco de la Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación Municipal (COPLADEM) para el Periodo 2024, contando con la asistencia de **37 integrantes**, cumpliendo así el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, por lo cual se procedió al desahogo del primer punto del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Apertura e instalación de la Sesión Extraordinaria del COPLADEM para el Ejercicio 2024;
- III. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Toma de Protesta del nuevo integrante del COPLADEM para el periodo 2024 - 2027;
- V. Presentación y en su caso, aprobación de la Modificación del Programa Anual de Obra 2024; y
- VI. Clausura de la sesión a cargo del Presidente del COPLADEM

**MARCO LEGAL**

Que de conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en sus artículos 86 y 87 se establece la facultad del Titular del Poder Ejecutivo Estatal de conducir el Sistema Estatal de Planeación Democrática y los órganos y procesos que de este emanen.

Con fundamento en los artículos 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo establecen que "En los Municipios que conforman al Estado, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) que estará sujeto a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, la Ley Estatal de Planeación y la normatividad municipal respectiva".



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

"El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, funcionará como órgano descentralizado dependiente del Presidente Municipal, regulando su funcionamiento interno dentro del propio Ayuntamiento..."-----

"La Asamblea General estará integrada por los representantes de los sectores público, social y privado. Este órgano tiene carácter consultivo para la elaboración de los programas y proyectos de obras, acciones o servicios a cargo del Municipio"-----

"Podrán ser miembros de la Asamblea General: Los funcionarios de mayor jerarquía del Ayuntamiento; II. Los titulares de los órganos de las dependencias del Gobierno del Estado y los representantes de las entidades de la Administración Pública Federal, cuyos programas, acciones o servicios, inciden en el desarrollo del Municipio; III. Los Diputados de los distritos federal y local al que corresponda el Municipio; IV. Los representantes de las organizaciones y asociaciones de empresarios, profesionistas, obreros y campesinos, así como de las sociedades cooperativas que actúen en el municipio y que estén debidamente registradas ante las autoridades correspondientes; V. Las autoridades y los directivos de las instituciones más representativas del sector educativo, en el Municipio; VI. Los Delegados Municipales y Subdelegados; VII. Los Presidentes de los Consejos de Colaboración Municipal; VIII. Los Presidentes de los Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales; y IX. Otros representantes de los sectores social y privado, que el Coordinador del Comité estime pertinente".-----

"El Consejo Directivo, estará integrado por: I. Un Presidente del Consejo, que será el Presidente Municipal; II. Un Secretario Técnico, que será el Titular de Planeación o el de Obras Públicas; y III. Las Comisiones de Trabajo que se consideren necesarias. Los cargos de la Asamblea General y del Consejo Directivo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, tendrán carácter honorífico."-----

"El Comité de Planeación, contará con el apoyo técnico que en cada caso se convenga con las Entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, para su adecuada operación"-----

En los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo (LPPEH) se establece que "La Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo. El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada. El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal."-----

"El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, será el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática y se instalará dentro de los primeros 30 días naturales del periodo gubernamental, requiriendo la toma de protesta de sus integrantes con la finalidad de llevar a cabo el proceso de Planeación Municipal y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno e integrará la participación de la sociedad civil organizada al proceso de planeación. Contará con una Junta Representativa en la cual sus miembros tendrán voz y voto para la toma de decisiones..."-----

"En la Planeación del Desarrollo Municipal concurrirán en forma coordinada y obligatoria los Sectores Público Federal, Estatal y Municipal, y de manera concertada, los sectores social y privado y la ciudadanía en general, sumando su voluntad política para la gestión de los intereses de la comunidad."-----

**--COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLADEM) PARA EL PERÍODO 2024-2027--**

Para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones en materia de planeación estratégica, prospectiva y democrática, el Comité de Planeación Municipal (COPLADEM) contará con un órgano representativo, en la cual sus miembros tendrán voz y voto para la toma de decisiones y estará conformado por: I) Un Presidente del COPLADEM, quien ejerce el cargo como Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto; II) Un Secretario Técnico, quien ejerce el cargo como Secretario en el Gobierno Municipal de Pachuca de Soto; III) Un vocal de Control y Vigilancia, quien ejerce el cargo como Contralor en el Gobierno Municipal de Pachuca de Soto; IV) Vocales del COPLADEM, quienes ocupan la función de titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal; V) Los representantes del Ayuntamiento, quienes fungirán como vocales del COPLADEM."-----

**-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----**

**I. Pase de lista y declaración de quórum legal.**

En ausencia del Presidente del COPLADEM y Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, hace uso de la voz, El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación, da la bienvenida a los presentes de la sesión y en especial al Dr. David Arturo Rodríguez Calzadíaz, representante del Coordinador General del COPLADEHI, el Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, a continuación cede el uso de la voz a la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, para proceder a realizar el pase lista; Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, Secretario Técnico del COPLADEM y Secretario de Planeación y Evaluación representante del L.A. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM; Dr. David Arturo Rodríguez Calzadíaz, representante del Coordinador General del COPLADEHI, Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas; L.D. Dalila Anahí Badillo Santos, Vocal de Control y Vigilancia y Secretaria de Contraloría y Transparencia Municipal; L.S.C. Arely Sánchez Olivares, Síndica Procuradora Hacendaria; Mtra. Jenny Marlú Melgarejo Chino, Síndica Procuradora Jurídica; C. Ivonne Berenice Espitia Garnica, Regidora del H. Ayuntamiento; L.C. Juan de Dios Rosas Meneses, Regidor del H. Ayuntamiento; Mtra. Carmela Zamora Pérez, Regidora del H. Ayuntamiento; L.D. Claudio Erick Mercado Pérez, Regidor del H. Ayuntamiento; Mtra. Nora Hilda Salas Acuña, Regidora del H. Ayuntamiento; L.A.E. Elizabeth Regnier Cano, Regidora del H. Ayuntamiento; L.D. Manuel Canales Pérez, Regidor del H. Ayuntamiento; Arq. Sharon Michell Arroyo Díaz, Regidora del H. Ayuntamiento; Mtro. Francisco de Jesús Pérez Ballesteros, Regidor del H. Ayuntamiento; Lic. Arlan Cruz Olvera, Regidor del H. Ayuntamiento; Mtra. María Luisa Oviedo Quezada, Regidora del H. Ayuntamiento; Mtra. Nadia Reyna Camacho, Regidora del H. Ayuntamiento; C. Fernanda Guerrero Acevedo, Regidora del H. Ayuntamiento; Mtro. Ángel Castañeda Maldonado, Regidor del H. Ayuntamiento; L.D. Karla Sthepanie Mota Ulaje, Regidora del H. Ayuntamiento; Dr. Manelich Enrique Mondragón Armijo, Regidor del H. Ayuntamiento; Dr. Humberto Augusto Veras Godoy, Regidor del H. Ayuntamiento; Lic. Alberto Hinojosa Hernández, Titular del Departamento de Reclutamiento en suplencia del Lic. Eduardo Trejo Lino, Secretario General; L.C. Héctor Serrano Cruz, Secretario de Tesorería Municipal; Mtra. Rosa Danielle Lina Pérez, Secretaria de Desarrollo Económico; Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social; Lic. Ricardo Miguel Arroyo Tinoco, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; L.D. Milka Alejandra Sánchez Granados, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; L.D. Christian Aurelio Hernández Rivera, Director de Planeación y Estadística en representación de L.D. Juan Manuel Ayala Guarro, Secretario Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; Arq. Francisco Lugo Espinosa, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad; Mtra. Christian Moreno Olvera, Directora Ejecutiva del Sistema DIF Municipal; Dra. María del Carmen Rincón Cruz, Secretaria Municipal de las Mujeres de Pachuca; Biol. Daniel Monroy Lazcano, Director Ejecutivo de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México; M.A.C. Ángel Alberto Aguillón López, Director General del Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca (IMCUPA); Arq.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

**PARA EL EJERCICIO 2024**

Miguel Dionisio Lazcano Benítez, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP); Lic. Nabor Castillo Pérez, Director Ejecutivo del Instituto Municipal del Deporte (INMUDE); Mtra. Tania Amairani Canales Legorreta, Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones (IMPA).-----

La Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informa que se cuenta con **37 integrantes** del Comité, por lo que existe quórum legal suficiente para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria.-----

En uso de la palabra el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, solicita a la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informe a las y los integrantes del Comité sobre el siguiente punto del orden del día.-----

**II. Apertura e instalación de la Sesión Extraordinaria del COPLADEM para el Ejercicio 2024.**-----

Hace uso de la palabra la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la Apertura e instalación de la Sesión Extraordinaria del COPLADEM para el Ejercicio 2024.-----

En uso de la palabra el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, menciona que, siendo las 12:00 hrs. del día 26 de noviembre del año 2024, declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto 2024, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se determinen.-----

En uso de la palabra el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, pide a la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informe sobre el siguiente punto.-----

**III. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.**-----

En uso de la palabra la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informa que el siguiente punto corresponde a la presentación y en su caso aprobación del orden del día, del cual

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

da lectura: I. Pase de lista y declaración del quórum legal; II. Apertura e instalación de la Sesión Extraordinaria del COPLADEM para el Ejercicio 2024; III. Presentación y en su caso aprobación del orden del día; IV. Toma de Protesta del nuevo integrante del COPLADEM para el periodo 2024-2027; V. Presentación y en su caso, aprobación de la Modificación del Programa Anual de Obra 2024; y VI. Clausura de la sesión a cargo del Presidente del COPLADEM.

El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, pregunta a las y los integrantes de este Comité, que quienes estén por la afirmativa de validar el punto referente a la Presentación y en su caso aprobación del orden del día de la Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2024, se sirvan levantando la mano.

En uso de la palabra la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informa que el punto referente a la Presentación y en su caso aprobación del orden del día de la Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo del ejercicio 2024, fue validado por 37 votos a favor.

En uso de la palabra el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, pide a la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informe sobre el siguiente punto del orden del día.

**IV. Toma de Protesta del nuevo integrante del COPLADEM para el periodo 2024 - 2027.**

En uso de la voz la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la Toma de Protesta del nuevo integrante del COPLADEM para el periodo 2024-2027. Con base en el artículo 9 de los Lineamientos para la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo en el Estado de Hidalgo, se presenta el nuevo integrante del Comité: Lic. Ricardo Miguel Arroyo Tinoco, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en sustitución del Dr. Eric Galindo Castillo.

El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, solicita al nuevo integrante ponerse de pie y levantar la mano, menciona que: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo, las leyes que de ellas emanen, en particular la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, así como todas las



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.

PARA EL EJERCICIO 2024

disposiciones reglamentarias referentes a los COPLADEM y desempeñar con rectitud y alto grado de responsabilidad su cargo como miembros de este comité?-----

En uso de la voz, el nuevo integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2027, menciona: "Si, protesto"-----

El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, menciona: "Si no lo hicieran así, que el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, las y los ciudadanos se los demande". Asimismo, les da la bienvenida.-----

El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, solicita a la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informe sobre el siguiente punto del orden del día.-----

### V. Presentación y en su caso, aprobación de la Modificación del Programa Anual de obra 2024-----

En uso de la voz el Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, informa que el siguiente punto del orden del día presentado por el secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano Vivienda y Movilidad, Arq. Francisco Lugo Espinosa.-----

El primer punto menciona: Modificación del nombre que se encuentra erróneo, dice: "Construcción drenaje sanitario en calle forjadores y calles sin nombre en la colonia La Loma" debe decir "Construcción de drenaje sanitario en calle fundadores y calles sin nombre en la colonia La Loma."-----

En el segundo punto mencionó "Que no se incluyó dentro de la primera sesión refiriéndose a la pavimentación de concreto hidráulico de la calle servicios técnicos tramo calle maquinaria a Calle Ejido 13 en la Colonia Matilde, la cual comprende un área de 1452 metros cuadrados que incluyen trabajos de base hidráulica, pavimento de concreto hidráulico premezclado, guarniciones y banquetas, sustitución de agua potable y drenaje sanitario".-----

En el tercer punto presenta los dos proyectos que se van a ejecutar con los rendimientos financieros del FAIS 2024, la primera por un monto de \$1,686,660.74 pesos la cual es la pavimentación de concreto hidráulico de la calle truenos en la Colonia los abetos y la segunda obra por un monto de \$413,434.84 pesos la



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

pavimentación de concreto hidráulico de la calle Cristina Rosas Illescas en la Colonia Luz del Carmen. -----

El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, pregunta a los asistentes si existe algún comentario. -----

La Regidora la Mtra. Nadia Reyna Camacho hace uso de la voz, pregunta si eliminaron obras de la lista la construcción que corresponden a la de la red de agua potable en la Calle Revolución y Calle Independencia colonia San Antonio, además preguntó ¿Cuáles fueron los criterios de elección de las colonias para la determinación de obras? -----

El Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano Vivienda y Movilidad, Arq. Francisco Lugo Espinosa, realizó las siguientes aclaraciones: la primera no se realizó ninguna cancelación de obras, pues la incorporación de las dos obras corresponde a rendimientos financieros del FAIS 2024 y la segunda sobre los criterios mencionó: "la zona de atención prioritaria se determina por la muy alta o alta marginación, por un alto o muy alto o alto rezago social y por el porcentaje de personas de pobreza extrema mayor a 34%." -----

Hace uso de la voz el Regidor, Lic. Manuel Canales Pérez, y pregunta si se tomaron en cuenta dentro de los criterios el estado irregular de los asentamientos humanos y colonias, con la finalidad que no exista especulación sobre la tierra y se cuente con una correcta planificación urbana. -----

El Secretario de Obras Públicas hace uso de la voz y responde: que uno de los criterios y reglas de operación del FAIS, las colonias deben tener un estado regular para la implementación de obras de infraestructura carretera y de servicios sobre los asentamientos irregulares debe realizarse un acercamiento con los involucrados. -----

El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, pregunta a las y los integrantes de este Comité, quienes estén por la afirmativa de validar el punto referente a la presentación y en su caso, aprobación de la adición de obras al Programa Anual de Obra Pública, sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

En uso de la voz la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informa que el punto referente a la presentación y en su caso, aprobación de la adición de obras al Programa Anual de Obra Pública, fue aprobado por unanimidad. -----



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

**PARA EL EJERCICIO 2024**

El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, solicita a la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informe sobre el siguiente punto del orden del día.

**VI. Clausura de la Sesión.**

El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, solicita a la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informe sobre el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz la Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz, Secretaria de Desarrollo Humano y Social en representación del Secretario Técnico, informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la Clausura de la Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El Dr. Luis Alberto Oliver Hernández, en representación del Presidente del COPLADEM, señala que se realiza la Clausura de la Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para el ejercicio 2024. Siendo las 12:15 hrs. del día 26 del mes de noviembre del año 2024, y habiéndose agotado todos los puntos contenidos en el orden del día, en su carácter de representación del Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Pachuca de Soto, da por clausurados los trabajos realizados en la Sesión Extraordinaria del COPLADEM 2024. Asimismo, agradece la participación y asistencia de todas y todos, y les desea un excelente día.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

**REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COPLADEM**

DR. LUIS ALBERTO OLIVER HERNÁNDEZ

**SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

**REPRESENTANTE DEL SECRETARIO  
TÉCNICO**

MTRA. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

**SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y  
SOCIAL**

**VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA**

L.D. DALILA ANAHÍ BADILLO SANTOS

**SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA**

**REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL  
ESTADO**

David Arturo Rodríguez

DR. DAVID ARTURO RODRÍGUEZ CALZADIAZ

**REPRESENTANTE DEL COORDINADOR  
GENERAL DEL COPLADEHI, MTRO. MIGUEL  
ÁNGEL TELLO VARGAS**

**VOCAL**

L.S.C. ARELY SÁNCHEZ OLIVARES

**SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA**

**NO ASISTIÓ**

MTRA. JENNY MARLÚ MELGAREJO CHINO  
**SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA**

C. ANA LAURA PÉREZ GODÍNEZ  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**  
PARA EL EJERCICIO 2024

**VOCAL**

*Esparnico*

C. IVONNE BERENICE ESPITIA GARNICA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

*...*

L.C. JUAN DE DIOS ROSAS MENESES  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

*ezp*

MTRA. CARMELA ZAMORA PÉREZ  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

*...*

L.D. CLAUDIO ERICK MERCADO PÉREZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

*NH Salas*

MTRA. NORA HILDA SALAS ACUÑA  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

*...*

L.A.E. ELIZABETH REGNIER CANO  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

*...*

L.D. MANUEL CANALES PÉREZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**VOCAL**

*...*

ARQ. SHARON MICHELL ARROYO DÍAZ  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

**VOCAL**

MTRO. FRANCISCO DE JESÚS PÉREZ  
BALLESTEROS

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

LIC. ARLAN CRUZ OLVERA

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

MTRA. MARÍA LUISA OVIEDO QUEZADA  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

MTRA. NADIA REYNA CAMACHO

**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

C. FERNANDA GUERRERO ACEVEDO  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NO ASISTIÓ**

MTRO. CARLOS GARCÍA MONZALVO  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

MTRO. ÁNGEL CASTAÑEDA MOLDONADO  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

L.D. KARLA STEPHANIE MOTA ULAJE  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**  
PARA EL EJERCICIO 2024

**VOCAL**

DR. MANELICH ENRIQUE MONDRAGÓN  
ARMIJO

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**VOCAL**

DR. HUMBERTO AGUSTO VERAS GODOY

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NO ASISTIÓ**

L.A. RICARDO ESCAMILLA CALLEJAS

**SECRETARIO PARTICULAR**

**VOCAL**

LIC. ALBERTO HINOJOSA HERNÁNDEZ EN  
SUPLENCIA DEL LIC. EDUARDO TREJO LINO

**SECRETARIO GENERAL**

**NO ASISTIÓ**

LIC. EVELYN ORDAZ RODRÍGUEZ  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

**VOCAL**

L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ

**SECRETARIO DE TESORERÍA MUNICIPAL**

**NO ASISTIÓ**

MTRA. ROSA DANIELLE LINA PÉREZ  
**SECRETARIO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

MTRO. GILBERTO LÓPEZ ISLAS  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

**VOCAL**

LIC. RICARDO MIGUEL ARROYO TINOCO

**SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE**

**VOCAL**

LIC. CHRISTIAN AURELIO HERNÁNDEZ  
RIVERA, EN SUPLENCIA DE JUAN MANUEL  
AYALA GUARRO

**SECRETARIO SEGURIDAD PÚBLICA,  
TRÁNSITO Y VIALIDAD**

**VOCAL**

MTRA. CHRISTIAN MORENO OLVERA  
**DIRECTORA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
DIF MUNICIPAL**

**VOCAL**

BIOL. DANIEL MONROY LAZCANO  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA PRIMERA  
UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y  
REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE,  
ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO**

**VOCAL**

LIC. MILKA ALEJANDRA SÁNCHEZ

GRANADOS

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
SIPINNA**

**VOCAL**

ARQ. FRANCISCO LUGO ESPINOSA

**SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y  
MOVILIDAD**

**VOCAL**

DRA. MARÍA DEL CARMEN RINCÓN CRUZ  
**SECRETARIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
DE PACHUCA**

**VOCAL**

M.A.C. ÁNGEL ALBERTO AGUILÓN LÓPEZ  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL PARA LA CULTURA DE  
PACHUCA (IMCUPA)**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE PACHUCA DE SOTO, HGO.**

PARA EL EJERCICIO 2024

**NO ASISTIÓ**

L.C.P. y A.P. JOSÉ ANTONIO ROJAS DE LA  
CRUZ

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DE  
PACHUCA (IMJUPA)**

**VOCAL**

ARQ. MIGUEL DIONISIO LAZCANO BENITEZ

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y  
PLANEACIÓN (IMIP)**

**VOCAL**

LIC. NABOR CASTILLO PÉREZ

**DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DEL DEPORTE EN PACHUCA  
(INMIDE)**

**VOCAL**

MTRA. TANIA AMAIRANI CANALES  
LEGORRETA

**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
PARA LA PREVENCIÓN DE ADICIONES  
(IMPA)**